



CONTRATO

SERVICIOS PUBLICITARIOS

Servicios de

Leydi Acevedo

Fecha

septiembre 2024

Contacto

829-465-0931

Contrato de servicios publicitarios

El Proveedor se compromete a gestionar la cuenta digital del Cliente, incluyendo la planificación, ejecución y supervisión de estrategias de contenido.

El Cliente se compromete a proporcionar toda la información y recursos necesarios para la creación del contenido y a aprobar o solicitar modificaciones de las publicaciones en un plazo razonable.

El Cliente abonará al Proveedor una tarifa mensual de [monto acordado], que se pagará al inicio de cada mes de servicio. Este contrato tendrá una duración de [duración acordada], renovable automáticamente por periodos iguales salvo notificación escrita por cualquiera de las partes con [número de días] días de antelación. Ambas partes acuerdan trabajar de manera colaborativa y comunicarse de manera efectiva para el éxito de las estrategias digitales implementadas.



LEYDI ACEVEDO



AYUNTAMIENTO DEL VALLE